

Tea 224-72

No hay mal que por bien n
venga. Don Domingo de Don
Blas.

por

D. Juan Ruiz de Alarcón

Cii

COMEDIA FAMOSA.

NO HAY MAL,

QUE POR BIEN NO VENGA,

DON DOMINGO
DE DON BLAS.

DE DON JUAN RUIZ DE ALARCON.

HABLAN EN ELLA LAS PERSONAS SIGUIENTES.

*El Rey Don Alonso, Barba.**El Principe Don Garcia.**Don Juan, Galán.**Don Domingo de Don Blas.**Ramiro, Barba.****

****Leonor, Dama.**Constanza, Dama.**Inès, Criada.**Beltrán, Gracioso.**Mauricio, Criado.****

****Nuño, Criado.**Un Gentil-Hombre.**Un Sombrero.**Un Sastre.**Acompañamiento.*

JORNADA PRIMERA.

*Salen Don Juan con unas llaves en la mano,
y Beltrán.**Juan.* LA casa no puede ser
mas alegre, y bien trazada.*Bel.* Para ti fuera extremada,
pues vinieras à tener
pared en medio à Leonor;
mas piden adelantados
por un año cien ducados,
y estás sin blanca, señor.*Juan.* Yo pierdo mil ocasiones
por tener tan poca suerte.*Bel.* Pues ya no esperes valerte
de trazas, y de invenciones.
No hay embuste, no hay enredo,
que puedas lograr aora,porque todos ya en Zamora
te señalan con el dedo;
de suerte, que me admirò,
que no temiesse el empeño
de sus llaves, quando el dueño
de la casa te las diò.*Juan.* Nada me tiene afligido,
como ver, que he de perder
à Leonor, despues de haver
sus favores merecido;
y despues que me ha costado
tanta hacienda el festejarla,
servirla, y galantearla.*Bel.* Con esto me has acordado
una bien graciosa historia,
que has de oir, aunque estès triste.
A Bien

Bien pienso que conociste
à Pedro Nuñez de Soria.

Juan. En Castilla le traté,
y era hombre amable, y gustoso.

Beltr. Esse, pues, poco dichoso,
tan pobre en un tiempo fue,
que por alcanzar, apenas,
para el sustento, jugaba
la mohatra, y se adornaba
todo de ropas ajenas.
Riñò su Dama con èl,
y en un cuello, que traia
ageno, como solia,
hizo un destrozo cruel.

El dueño, quando entendió
la desdicha sucedida,
à la Dama cuellecida
fue à buscar, y así la habló:
Una advertencia he de haceros,
por si acaso os enojais
otra vez, y es, que riñais
coa vuestro galán en cueros:
que quando la furia os viene,
si vestido le embestis,
haced cuenta que reñis
con quantos amigos tiene.

Juan. Bueno es el cuento: mas di,
à qué proposito ha sido?

Beltr. Pues aun no lo has entendido?
Estas tú sintiendo aqui
el dinero que has gastado
en celebrar à Leonor,
y lo padieran mejor
sentir los que lo han prestado.

Juan. Era mi hacienda tan poca,
que no puede entrar en cuenta?

Beltr. No; pero dexa que sienta
cada qual lo que le toca.

Juan. Qué bien sabes discurrir
contra mí! *Beltr.* Puedes culpar,
pues que te ayudo à pecar,
que te ayude à arrepentir?

Juan. Entra, y mira si à Leonor
puedo hablar, y aqui te espero.

Vase Beltrán, y sale Nuño.

Nuño. Esta se alquila, y parece
à medida del intento,
si es tan buena de aposento

como la fachada ofrece.

El dueño debe de ser
este, que à la puerta està
con las llaves; bien serà,
si aora la puedo ver,
llevar de ella relacion:
quiero hablarle. Cavallero,
para cierto forastero
quisiera, si es ocasion,
ver esta casa. *Juan.* Es muy cara,
que han de darle adelantados
por un año cien ducados.

Nuño. No importa, que no repara
mi dueño, que mucho mas
puede dar en interès,
si es à su gusto. *Juan.* Y quièn es?

Nuño. Don Domingo de Don Blàs.

Juan. De Don Blàs? *Nuño.* Si.

Juan. Qué apellido
tan extraño! *Nuño.* Extraño, y nuevo
es sin duda; mas me atrevo
à apostar, que el mas lucido
linajudo Cavallero
de este Reyno le tomàra,
como el nombre le importàra
lo que importa al forastero.

Juan. Si no os llama algun cuidado,
que requiera brevedad,
lo que apuntais me contad,
y dexareisme obligado.

Nuño. Es dar gusto, grangeria
tan hidalga, que supuesto,
que tanto mostrais en esto,
à mayor costa la haria.
Quando en las ardientes fuerzas,
y en los invencibles brios
del ya anciano Rey Alfonso
(que guarde Dios largos siglos)
hallaba España triunfos,
y el Moro hallaba castigos,
siendo su cuchilla asombro
de pendones Berberiscos;
Don Blas, Hidalgo tan noble,
quánto el que mas presumido
en Leon, de illustre sangre
cuenta blasones antiguos,
le fue à servir en las talas,
que el Moro Estremeño hizo,

lle-

De Don Juan Ruiz de Alarcon.

llevando en su compañía
por Soldado à Don Domingo,
que era su sobrino, y era,
aunque fue Don Blàs su tío,
valiente, quanto ninguno,
su emulacion su sobrino.
Llegaron à saquear
à Merida, donde quiso
la fuerte, que le tocasse
de un Moro Alcaquí, tan rico,
la casa à Don Blàs, que el oro,
que hallò en ella, satisfizo
la sed con que despreciaba
de la guerra los peligros.
A su vida, y su ventura
llegò el plazo estatuido,
quedando por heredero
de sus bienes Don Domingo
mi señor, à quien tenia
obligacion, por sobrino,
y amor, por su educacion,
que le criò desde niño.
Quatro mil ducados fueron
de renta, de los que hizo
un Vinculo en su cabeza
(hacienda, que en este siglo
ilustrà algun Señor)
con estatuto preciso,
de que el nombre de Don Blàs
tomasse por apellido
qualquiera, que el Mayorazgo
por derecho succesivo
herede, por evitar
las injurias del olvido
en origen de su nombre.
Ya de su estado os he dicho,
aora os he de contar
su condicion, por serviros.
En la guerra, quando pobre,
nadie mejor satisfizo
la obligacion de su sangre;
nadie fue con los Moriscos
mas audáz; ninguno fue
al trabajo mas sufrido,
ò al peligro mas valiente:
mas despues que se viò rico,
solo à la comodidad,
al gusto del apetito,

al descanso, y al regalo
se encaminan sus designios,
tanto, que el acomodado
se suele llamar èl mismo;
y en orden à executar
este asunto, es tan prolijo
el discurso de las cosas,
que por no cansar, no os digo,
que ni basta à referirlas
el mas elegante estilo,
ni el ingenio imaginarlas,
ni à fumarlas el guarismo.

Juan. Ni es el asunto muy necio,
ni es muy bobo Don Domingo,
que pienso, que si pudieran,
hicieran todos lo mismo:
pero las llaves tomad, *Daselase*
ved la casa, que imagino,
que le ha de agradar, si acaso
no le descontenta el sitio.

Nuño. Antes por ser retirado
es conforme à sus designios. *Vase.*

Juan. Ha vil fortuna! con otros
tan liberal, y conmigo
tan avàra! Pues por Dios,
que he de ver si mi artificio
puede vencer sus rigores,
pues estoy ya tan perdido,
que ni me espantan los años,
ni me enfrenan los peligros.
Què tenemos? *Sale Beltràn.*

Beltr. Nada. *Juan.* Còmo?

Beltr. Ni Leonor ha parecido,
ni Inès, ni Doña Constanza.

Juan. No importa, que aora aspiro
à otro intento, à que pudiera
ser estorvo havernos visto.
Tù retirate, Beltràn,
que conviene que conmigo
no te vean. *Beltr.* Hay tramoya?

Juan. Y tan buena, que imagino,
que estas fiestas me ha de ver
en la Plaza tan lucido
Leonor, que como oí favores,
la merezca defatinos.

Beltr. Si no ruedas. *Juan.* No por esso
el merito havrà perdido,
antes importarme puedes;

porque si solo el peligro
es medio para obligar,
mas obliga el daño mismo:
pero vete ya, que importa.

Belt. A este zaguàn me retiro. *Vase.*

Salen Leonor, è Inès à la celosia.

Leon. Què està Don Juan en la calle?

Inès. Tus ojos te lo diràn.

Leon. Què cuidadoso galàn!

Inès, quièn pudiera hablalle!

Inès. De esta espesa celosia
puede, con verle tu amor,
descansar, que mi señor
està en casa, y no sería
delito que perdonàra,
pues su condicionàr,
conoces ya, si con èl
hablando acafo te hallàra.

Leon. De sujecion tan penosa
quàndo libre me verè?

Inès. Quando la mano te dè.

Leon. Nunca serè tan dichosa.

*Sale Nuño con las llaves, y daselas
à Don Juan.*

Nuño. La casa he visto, y no creo,
que puede hallarla mejor
Don Domingo mi señor.

Juan. Pues si iguala su deseo,
el efecto importaria
abreviar, porque à Zamora
llegò con su gente aora
el Principe Don Garcia,
y perderà la ocasion,
si de esta gozar desea.

Nuño. Hasta que con èl me vea,
y le haga relacion
de la casa, solamente
la dilacion puede ser,
y de la que he de hacer
no dudo que le contente.

Juan. Dònde vive? *Hablan los dos ap.*

Leon. Si ha comprado
Don Juan esta casa, Inès?

Juan. La posada sè, y despues
que la noche haya ocultado
al Sol, porque las Regiones
gocen su luz del ocafo,
le buscarè; y por si acafo

no dòn mis ocupaciones
lugar, irà un Escrivano,
de quien mis negocios fio,
y que tiene poder mio,
y correrà por su mano

el concierto, y la Escritura,
y se le podrà entregar
el dinero. *Nuño.* Ha de llevar
señas? *Juan.* Persona es segura:
pero lo que entre los dos
hemos tratado, serà
lo que por señas darà.

Nuño. Así queda.

Juan. A Dios. *Nuño.* A Dios. *Vanse.*

Inès. Bien se ha visto en el concierto,
que es suya. *Leon.* Sin duda es
mas rico Don Juan, Inès,
que cuenta la fama.

Inès. Es cierto,
pues despues que al viento ha dado
tantas librèas, y galas,
dorando el amor las alas
con que buela à tu cuidado,
possession de tal valor
ha comprado, que pudiera,
para que à gusto viviera,
estimarla un gran Señor.

Leon. Yo en efecto, si à Don Juan
doy la mano, soy dichosa.

Inès. Claro està, que siendo esposa
de hombre tan rico, y galàn,
noble, y que te quiere bien,
la ventura de tu empleo
excederà à tu deseo;
y mas, gozando de quien
tan enamorada estàs.

Leon. Esse es el punto mejor;
porque si falta el amor,
sobra todo lo demàs. *Vanse.*

Salen el Principe, y Ramiro.

Princ. La Reyna mi madre ha sido
quien me ha puestto esta intencion,
y para la execucion
su favor me ha prometido,
que mi padre la ha obligado
con su condicion esquivada
à fabricar vengativa
esta mudanza de estado.

Demàs , de que en mis intentos
tendrè el favor popular
de mi parte , por estàr
de mi padre descontentos,
por tantas imposiciones
como à pagar les obliga;
y para la oculta liga
previene sus Esquadrones
Nuño Fernandez , el Conde
de Castilla , suegro mio:
y así , pues de vos me fio,
si vuestra fe corresponde,
como suele , à la ocasion,
y amistad que me debeis,
presto en mis sienas vereis
la Corona de Leon.

Ram. Cielos , esta tempestad *ap.*
de iniquidades , y cuidados
à los terminos cansados
les faltaba de mi edad!
Mas què he de hacer , si Garcia
es Sol , que empieza à nacer,
y el Rey se vè ya esconder
en el sepulcro del dia?
Poder , y resolucion
tiene el Principe , y si quiero
resistirme , considero
mi muerte en su indignacion.
Del Rey Don Alonso estoy
mal satisfecho ; y Garcia,
pues que de mi tanto fia,
y tan su Privado soy,
pondrà en mi mano el gobierno
del Reyno , y con su poder,
y mi industria , podrè hacer
mi casa , y mi nombre eterno.
Pues què tiene que dudar
quien aspira à tanto bien?
Aventure mucho , quien
mucho pretende ganar.
Quien reconoce deberos *Al Principe.*
lo que yo , siendo obediente,
y callado solamente,
señor , ha de responderos?
Solo os advierto fiel,
que tengo de plata , y oro
acomulado un tesoro,
si importa serviros de el.

Princ. No es el saberme obligar
en vuestra fineza nuevo.

Ram. Ofreceros lo que os debo,
no es obligar , si es pagar.

Princ. Pues , Ramiro , una memoria
con cuidado haveis de hacer,
de quantos me pueden ser,
para alcanzar la victoria,
importantes : no olvideis
hombre , que por principal,
ò por su mucho caudal
poderoso imagineis,
y à estos tales (porque quiero,
para poder confiarles
mis pensamientos , ganarlos
las voluntades primero)
los combidad de mi parte
para estas fiestas , que aora
tengo de hacer en Zamora,
que la estimacion es arte
de obligar , y de este modo,
pues yo entro en ellas , obligo,
igualandolos conmigo,
los Nobles , y al Pueblo todo.
Las inclinaciones gano
honrando las fiestas yo,
porque siempre deseò
Principe alegre , y humano:
y despues irè , Ramiro,
declarando à cada qual
hombre rico , y principal
la novedad à que aspiro.
Mas advertid , que de suerte
ha de ser , que me asegure
del que resistir procure,
ò su prision , ò su muerte,
antes que pueda el secreto
publicar : y así , escuchad
còmo la seguridad
encamino de este efeto.
A cada qual mandarè,
que en un puesto de Zamora
vaya à esperarme à deshora,
y de alli le llevarè
à vuestra posada , donde
prevendreis para este intento
un retirado aposento:
porque si no corresponde

à mi gusto, ha de quedar preso en èl, y vos seréis su Alcayde, porque estorveis, que nadie le pueda hablar hasta conseguir mi intento.

Ram. Así se asegura todo, porque mi casa de modo es copiosa de aposento, que quantos en la Ciudad Nobles son, guardar pudiera, sin que jamás lo entendiera la mayor curiosidad.

Princ. Esto quede así, y aora sabed, que porque no obligo à nadie mas por amigo, que à vos, Ramiro, en Zamora, me ha hecho su intercessor Don Juan Bermudez, que esposo quiere ser, por ser dichofo, de vuestra hija Leonor.

Ya sabéis, que es tan valiente, tan noble, y emparentado, que nadie, para el cuidado de la novedad presente, puede importar à los dos mas, que Don Juan. *Ram.* Es verdad, pero:- *Princ.* Don Ramiro, hablad, que ninguno mas, que vos, es mi amigo, ni hay à quien no deba yo preferiros.

Ram. Bastará, señor, deciros, que à Leonor no la està bien?

Princ. Bastará; mas quedare querellofo con razon, de entender que en la ocasion no os confiais de mi fe.

Ram. Pues ya con apremio tal à decirlo me condeno: que aunque es de mi tan ageno hablar de ninguno mal, cessa aqui la obligacion de respetar en su ofensa, pues va en ello mi defensa, y vuestra satisfaccion.

Sepa, señor, vuestra Alteza, que de quien es obligado Don Juan, ha degenerado de suerte de su nobleza,

que por su engañoso trato, y costumbres, es aora la fabula de Zamora: y atiende tan sin recato solo à hacer trampas, y enredos, que ya faltan en sus menguas para murmurarle, lenguas, y para apuntarle, dedos.

Prodigamente gastò innumerable interes suyo en fiestas, y despues que su hacienda confumido, fue en la agena executando lances de poca importancia; pero como la ganancia, ò el gusto le fue cebando, el error que perdonò mas afrentoso, y horrible, por no poder encubrirle fue, por vergonzoso no:

y como le dà osadia la experiencia que ha mostrado, que por ser tan respetado por su sangre, y valentia, ninguno de sus agravios justicia pide, ni espera, antes la queja siquiera aun no se atreve à los labios, tanto la rienda permite à su malicia, que de èl solo està seguro aquel que no tiene que le quite. Este es, señor, el esposo, que dar quereis à Leonor.

Princ. El probàra mi rigor, si no fuera tan dichofo, que conviniesse à mi intento aora no disgustarlo; pero si llego à lograrlo, darà público escarmiento.

Ram. Eso està bien advertido, como tambien lo serà, que supuesto que nos dà, con proceder tan perdido, avisos tan declarados, de lo poco que podeis fiaros de èl, no le deis parte de vuestros cuidados.

De-

Demàs , que à la Magestad
del Rey vuestro padre , ha sido
tan afecto , y le ha servido
siempre con tanta lealtad,
que es muy cierto , si se fia
de el vuestra Alteza , que es dar
contra si mismo lugar
dentro del pecho à una espia.

Princ. Mi norte haveis de ser vos,
seguirè vuestro consejo.

Ram. Como leal , como viejo,
y amigo os le doy. *Princ.* A Dios,
y empezad luego , Ramiro,
y importa lograr los dias.

Ram. Confiad , que como mias,
or , vuestras cosas miro. *Vase.*

Princ. Yo he perdido un gran Soldado
en Don Juan : quien entendiera,
que tan ciegamente huviera
su noble sangre infamado
un hombre de tal valor!
en abriendo el pecho al vicio,
el mas pequeño resquicio
dà puerta franca al error.

Sale Don Juan.

Juan. Ya Don Ramiro saliò,
y ya la ventura mia
es cierta , pues Don Garcia
por su cuenta la tomò.
De mi ventura , señor,
las gracias os vengo à dar,
pues no la puedo dudar
siendo vos mi intercessor.

Princ. Asegurarlo podria
mi amor , y vuestra lealtad,
mas la agena voluntad
no està , Don Juan , en la mia.
De quanto he podido hacer
vuestra amistad me es deudora,
mas Ramiro por aora
no està de esse parecer:
pero perder no es razon
la confianza por esto,
que en cosas tales , no presto
se toma resolucion.
Mucho alcanza la porfia,
de vuestra parte obligad
vos , Don Juan , su voluntad,

que yo lo harè de la mia. *Vase.*

Juan. Ya me falta la paciencia:
que ni mi sangre , y valor,
ni del Principe el favor
conquisten su resistencia!

Veme pobre , y es avaro:
ha Cielos ! que el interès
oscurezca así à quien es
por su linage tan claro !
Pues Leonor ha de ser mia,
vive Dios , à su pesar,
mèdio no me ha de quedar,
que no intente mi porfia.
Ciego estoy , y estoy perdido,
y ya la resolucion
llegò à la imaginacion,
que mil veces he tenido. *Sale Beltràn.*

Bel. A solas estàs hablando,
señor ? *Juan.* Si , Beltràn , que el fuego
de la rabia en que me anego,
del pecho estoy exalando.

Don Ramiro ha resistido
à la intercession que ha hecho
por mi el Principe. *Bel.* Sospecho,
que tuya la culpa ha sido,

que si luego que llegaste
à Zamora la pidieras,
quando de tantas Vanderas
victorioso en ella entraste,
y quando à su calidad
igualaba su riqueza,
sin que huviesse à tu nobleza
hecho la necesidad
olvidar su obligacion,

y dar , en tales abismos,
à tus enemigos mismos
lastima , y à tu opinion,
no te negara à Leonor
Don Ramiro. *Juan.* Aora dàs
en predicarme ? *Bel.* No estàs
engañando ? esto es , señor,
discurrir , que yo no soy
tan necio , que predicando
culpàra tus vicios , quando
de la misma tinta estoy.

Juan. Que lo errè , Beltràn , es cierto,
mas por fineza mayor
quise alcanzar por amor,

lo que pude por concierto.

Mostróse al principio dura
Leonor, y quedar corrido
temí, si no era admitido;
y así, quise mi ventura
asegurar, y en su pecho
vencer la dificultad,
antes que la voluntad
de su padre: ya está hecho:
ya no hay remedio: ya estoy
en tan miserable estado,
que del empeño obligado,
de un abismo en otro deo.
Ya ni la opinion me enfrena,
pues la tengo tan perdida,
ni puede ofender mi vida
mas mi muerte, que mi pena;
y así, no me ha de quedar,
pues no queda que temer,
piedra alguna que mover,
y resuelto à executar
un desatinado intento,
que hasta aora he reprimido,
puesto que me lo ha ofrecido
mil veces el pensamiento.

Belt. Dilo, si te he de ayudar,
como en lo demás, en él.

Juan. Si Ramiro tan cruel
me desprecia, es por estar
él tan rico, y verme à mí
tan pobre, porque su avara
condicion solo repara
en el interés; y así,
de esto es, solo empobrecerle,
el remedio: vive Dios,
que hemos de trocar los dos
fortuna, y que he de ponerle,
y ponerme en tal estado,
que me ruegue con Leonor.

Belt. Cómo? que el remedio, señor,
si es posible, es extremado.

Juan. Nada el rigor dificulta,
que en la opinion no reparo:
quanto tesoro el avaro
en cofres de hierro oculta,
robarlo una noche quiero.

Belt. Tal modo de remediar
llaman en Castilla, echar

la foga tràs el caldero.

Juan. Yo, Beltrán, he resistido
quanto pude este deseo;
mas aora que me veo
ya tan del todo perdido,
he de aliviar mis cuidados
à costa de mas excessos.

Belt. Mas què serà vernos presos
por ladrones declarados?

Juan. Calla, quièn se ha de atrever
à mi sangre, y mi valor?

Belt. Claro está: yo soy, señor,
solo quien he de correr
ciento de rifa, que soy
lo mas delgado. *Juan.* Effeno fuera
si seguro no te diera
el amparo que te doy.

Belt. Y si las desdichas mias
lo ordenasse de tal fuerte
(porque hay en efecto muerte)
que te alcance yo de días,
dime, què serà de mí?

Juan. Tan funesta prevencion
no es digna de la aficion,
ni de tu pecho crei,
pues en mi mal se declara.

Belt. Mis burlas tomas de veras,
sabiendo, que si murieras,
por seguirte me matàra?
Ordena como ha de ser,
y en las obras darè muestras
de mi fè. *Juan.* Llaves maestras
para el efecto he de hacer.

Belt. Effeno es facil. *Juan.* Ya el Lucero
de la noche empieza à dar
luz por el Sol, vè à cobrar
de Don Domingo el dinero.

Belt. Pagàralo de contado,
que por mañana seria:
que el esté en Zamora un dia
sin haverfela pegado! *Vanse.*

*Salen Mauricio, y un Sombrerero con un
sombbrero largo en la mano.*

Maur. Don Domingo mi señor
faldrà aora. *Somb.* Saber quiero
si le agrada este sombrero,
que ni de hechura mejor,
ni lana mas bien obrada

en Zamora le hallará,
segun pienso. *Maur.* El sale ya.

*Sale Don Domingo en cuerpo sin sombrero,
y sin golilla.*

Somb. Ved si la forma os agrada
de este sombrero. *Dom.* Primero
se ponga el fuyo. *Somb.* Si harè,
pues lo mandais. *Dom.* Yo mandè
hacer corozas, ò sombrero?

Somb. No huviera desagrado
à ninguno sino à vos,
que es pintado, vive Dios.

Dom. Pues no le quiero pintado,
sino à mi gusto, y de lana.

Somb. Este es el uso, que aora
està valido en Zamora.

Dom. Esta es razon muy liviana:
qualquier uso no empezò
por uno? *Somb.* Si.

Dom. Pues por què
si uno basta, no podrè
comenzarle tambien yo?

Que me ponga quereis vos,
debiendo ser el sombrero,
para no cansar, ligero,
uno, que pese por dos?

El vestido ha de servir
de ornato, y comodidad;
pues si basta la mitad

de este sombrero à cumplir
con el uno, y otro intento,
para què es bueno que ande,
si me le pongo tan grande,
forcejeando con el viento?

Y si en una parte quiero
entrar, que es baxa, obligarme
à descubrirme, ò doblarme,
ò topar con el sombrero?

El vestido pienso yo,
que ha de imitar nuestra hechura,
porque si nos desfigura,

es disfràz, que ornato no.
Muy baxo, y nada pesado,
labrad otro, que no quiero
comprar yo por mi dinero
cosa, que me cause enfado.

Somb. Creed, que acertar querria
à daros gusto. *Vase.*

Dom. Alumbrad:

ola, què haceis? acabad.

Maur. Mira, que esta cortesia
del limite justo passa.

Dom. Què me debe à mi, Mauricio,
el que vive de su oficio,
y vâ à comer à su casa?

Maur. Solo en la comodidad
te juzgaba diferente
de los demàs. *Dom.* Solamente
lo soy en esto, es verdad:
mas por ella soy cortès.

Maur. En què lo fundais?

Dom. Advierte:

honrando yo de esta suerte
con lo que tan facil es,
las voluntades conquisto,
y mil veces assegura
de una grave desventura
à un hombre el estar bien quisto.

Dime tù, pudiera ser,
que viniendo yo à deshora
por las calles de Zamora,
me quiera alguno ofender
con ventaja, y al ruido
acafo llegàra quien,
por cortès, me quiera bien,
y con su espada, atrevido,
de tan fiera tempestad
me libràra? *Maur.* Ser podria.

Dom. Mira si la cortesia
viene à ser comodidad.

Mauricio, el mas necio engaño
es, pudiendo uno ganar
corazones con gastar
un sombrero cada año:
que si obligar voluntades
la mayor riqueza es,
riesgos busca el descortès,
y el cortès seguridades.

Maur. Sentencias son.

Dom. Así nuestro,

que no es tema todo en mi.

Quièn es? *Sale un Sastre.*

Maur. El Sastre està aqui.

Dom. Cubrase el señor Maestro.

Sastre. Así estoy bien. *Dom.* Nunca fue
el replicar cortesia:

cubrase, por vida mia.

Sastre. Porque lo mandais lo harè.

Dom. Què es menester?

Sastre. La medida

de la capa. *Dom.* Llegad, pues.

Tomale la medida hasta el tobillo.

Sastre. Quereisla así?

Dom. Hasta los pies?

En què tengo yo ofendida

la arte que exercitais,

que con medida tan larga,

à que sustente una carga

de paño me condenais?

La capa, que el mas curioso,

y el mas grave ha de traer,

modesto adorno ha de ser,

y no embarazo penoso.

Puesto à cavallo, la filla

apenas ha de besar,

al suelo no ha de tocar

si pongo en èl la rodilla.

Si la terció, quando me es

forzoso sacar la espada,

de este lado derribada

no ha de embarazar los pies:

y si la quiero tomar

por escudo, de una buelta

que se dà sola, rebuelta

en el brazo ha de quedar:

que si es larga, sobre el daño,

que en la dilacion ofrece,

mientras la cojo, parece,

que estoy devanando paño.

Sastre. Siendo así, no ha de passar

de la espada. *Dom.* Así ha de ser,

vos tendreis menos que hacer,

y yo menos que pagar.

Alumbrad, ola. *Sastre.* Allà fuera

hay luz, y excedeis en esto.

Dom. No me vestireis tan presto

si rodais por la escalera,

y así mi negocio hago. *Vase el Sastre.*

Dime las partes, Mauricio,

de essa casa. *Maur.* El edificio

es nuevo. *Dom.* Me satisfago,

si el riesgo passò primero

de sus humedades otro,

porque ni domar el potro,

ni estrenar la casa quiero.

Maur. Habitada ha sido. *Dom.* Passa

adelante. *Maur.* Quartos tiene

baxo, y alto. *Dom.* No conviene

para mi gusto essa casa,

que en baxo quiero vivir,

porque en haviendo escalera,

no me atrevo à salir fuera

por no bolverla à subir.

Maur. El remedio es facil: vive

en el baxo tù, y tu gente

en el alto se aposente.

Dom. Y què gusto me apercibe

un almirèz al moler,

y un lacayo al patear?

Maur. Pues hay mas que condenar

lo que viniere à caer

sobre tu vivienda? *Dom.* Di,

què es condenarlo? *Maur.* Tenello,

para no servirse de ello,

cerrado, se llama así.

Dom. Condenado he de pagarlo?

Maur. Claro està.

Dom. Pues saber quiero

en què pecò mi dinero,

que tengo de condenarlo.

Salen Nuño, y Beltràn con barba negra crecida, anteojos, y escribania.

Nuño. El Escrivano està aquí,

que viene à hacer la Escritura,

si te agrada por ventura

aquella casa que vi.

Dom. Señor Secretario, venga

en buen hora. *Belt.* Apenas soy

Escrivano. *Dom.* Yo le doy

lo que es muy justo que tenga.

Portuguès debe de ser.

Belt. Pues por què?

Dom. De lo prolijo

de la barba lo colijo.

Belt. Es luto por mi muger.

Dom. Viudo està? *Belt.* Desdichas mias

me dieron tan triste estado,

que nunca el bien ha durado.

Dom. Quien gozò tales dos dias,

que embidia puede causar,

hace mal en enlutarse.

Belt. Quales son? *Dom.* El de casarse.

uno,

uno, y otro el de enviudar.

Belt. Por esso lo siento así.

Dom. Por qué?

Belt. Porque se han pasado.

Dom. No es del todo desdichado el del casamiento, si

pasò, que el de la viudèz no verà la noche obscura mientras no quiera, pues dura hasta casarse otra vez.

Belt. Vamos al negocio ya, que el tiempo en vano se passa.

Dom. Haced, Nuño, de la casa relacion. Nuño. En sitio està de la Ciudad retirado.

Dom. Està bien, que es fastidioso el ruido, y no forzoso ha de ser, sino buscado: y el que variar desea, lo alcanza con esso todo, pues que vive de este modo en la Ciudad, y en la Aldèa.

Nuño. Hasta aora no hay labrado mas de lo baxo. *Dom.* Esso es bueno.

Nuño. Tiene un jardin.

Dom. Lo condeno, si no està muy retirado, que si està cerca, es forzosa la guerra de los mosquitos, y los pajaros con gritos, quando sale el Alva hermosa, me atormentan los oidos; otros oyen su armonia, mas yo, por desdicha mia, solo escucho los chillidos.

Nuño. Pues señor; bastantemente està del quarto distante el jardin. *Dom.* Passa adelante.

Nuño. Hay una famosa fuente.

Dom. Enfados no havrà mayores, si no està en el patio primero, que es eterno vatidero de muchachos, y aguadores.

Nuño. Libre està de esos enfados, y conforme à tus intentos, muy lejos los aposentos, que han de habitar los criados.

Dom. Esse es un gentil aliño

de una casa, que aunque fuera hijo mio, no sufriera, llorando à la oreja un niño, quanto mas el de un criado. Nuño, tal gusto me ofrece essa casa, que parece, que yo mismo la he labrado: pero dime, hay Herrador cerca de ella? hay Carpintero? hay Campanario? hay Herrero? hay Cochera? Nuño. No señor.

Dom. Haced la Escritura, entrad, y el dinero os contare.

Belt. Sin contar lo tomarè, *ap.* aunque falte la mitad, que temo que ha de entender, si me detengo, la flor. *Vase.*

Nuño. Una advertencia, señor, de aquel barrio te he de hacer, que te puede ser molesta, en que aora he reparado, que hay muchos perros.

Dom. Qué enfado! mas compradme una ballesta, que el fastidio que escucharlos me pudiera à mi causar, les pienso yo, Nuño, dar à sus dueños con matarlos: porque, segun imagino, la comodidad ordena, que no sufra yo la pena, que puedo echar al vecino.

JORNADA SEGUNDA.

Salen Leonor, y Constanza.

Leon. De suerte, Constanza, estoy, que me falta el sufrimiento.

Const. En tan justo sentimiento ningun consuelo te doy.

Leon. Pensar que podrá el temor hacerme sufrir su ausencia, ni que tendrà mi obediencia jurisdiccion en mi amor, es engaño conocido: prima, Don Juan me verà, ò morirè, que no està

en nuestra mano el olvido.

Const. No hay consejo que le quadre à quien se abraça de amor; pero si es cierto, Leonor, lo que te ha dicho tu padre de Don Juan, serà razon, que el furor te desenfrene, y te pierdas, por quien tiene tan perdida la opinion?

Leon. Ay prima! no has penetrado de mi padre los intentos: trazas son, y fingimientos, que fabrican su cuidado, los delitos con que afrenta à Don Juan por no casarme: que tanto llega à dañarme su condicion avarienta, que por no apartar de sí el dote, que de él espero, le resiste, que al dinero tiene mas amor, que à mí. Esta, prima, es la ocasion, que Don Juan no puede ser, que dexé de proceder conforme à su obligacion.

Const. Què delito no se espera de la vil necesidad? si he de decirte verdad, no es esta la vez primera, que à Don Juan le han imputado en mi presencia en Zamora mas excessos, que tú aora à tu padre has escuchado.

Leon. No puede ser, no, Constanza, hablada vienes sin duda de mi padre, y en su ayuda sollicitas mi mudanza: que està Don Juan tan sobrado, aunque por servirme ha sido prodigamente perdido, que estas casas ha comprado, que pared en medio están, en que Don Domingo habita; mira tú si necesitata de hacienda agena Don Juan.

Const. Puede ser, mas yo te digo lo que de la fama oí, y de que lo cuenta así

al tiempo doy por testigo.

Leon. Mi suerte le havrà imputado falsas culpas, que bastó, Constanza, quererle yo para ser tan desdichado. *Salé Inè s.*

Inès. Don Domingo de Don Blàs licencia aguarda, señora.

Leon. Eso me faltaba aora.

Const. Antes, prima, porque està disgustada, serà bien divertirte, que mil cosas de él me han contado gustosas.

Leon. Ha dado en quererme bien; y aunque tiene calidad, y es muy rico, y nada necio, por figura le desprecio; porque la comodidad con tal cuidado procura, que en esta vida no tiene otra atencion, y así viene el extremo à ser locura.

Const. Por esso mismo, Leonor, pues como dices te adora, le hemos de probar aora, y ver si en él al amor la comodidad prefiere. Què arriesgas en ello, puesto que no bolverà tan presto tu padre? *Inès.* Y yo, si viniere, te darè aviso. *Leon.* Entre, pues, que no reparo en si es justo, siendo, Constanza, tu gusto: ponte à essa ventana, *Inès.*

Salen Don Domingo con capa basta la espada, sombrero muy baxo, y de muy poca ala, y valona sin golilla, y Nuño.

Dom. Ya, con razon, colegia, de tardarse la licencia, que entrar à vuestra presencia, señora, no merecia.

Leon. Fue forzoso: si ha tardado la licencia, perdonad.

Dom. No ha sido incomodidad, que la aguardaba sentado.

Leon. Mira si de sus extremos se olvida, prima. *Dom.* Y aora, si dais licencia, señora, serà bien que nos sentemos,

que

que yo no apruebo el decir,
que debemos enseñarnos
à estar en pie, y à cansarnos,
para poderlo sufrir
quando es fuerza; porque à què
pueden à mi condenarme,
si es fuerza, mas que à cansarme
entonces, y estarme en pie?
Y pudiendo no llegar
jamàs la fuerza, el enfado
havrè sin fruto pasado,
que me pudiera excusar.
Const. No lo funda mal.

Dom. Leonor, *Aparte à Nuño.*

Nuño, es bizarra, y bella;
pero la que està con ella
no me parece peor.

Nuño. Si mudaste pensamiento?

Sientanse, y Leonor en medio.

Dom. Por si haveis imaginado
de haveros yo visitado,
que fue todo atrevimiento
del amor, por quien suspiro,
sabed, que viniendo aora
de fuera, supe, señora,
que fue el señor Don Ramiro,
vuestro padre noble, à verme,
y yo con esta ocasion,
pagando mi obligacion,
de ella he querido valerme
para entrar, donde os ofrezca
sacrificios mi cuidado,
porque ya que no pagado,
contento al menos padezca.

Const. Prima, en la comodidad
le prueba. *Leon.* Nunca entendiera,
que tan atrevido fuera,
ni con tanta libertad,
siendo la primera vez
que me veis, se declaràra
vuestro amor: que cara à cara,
y con tanta desnudèz,
quien dice su voluntad,
mas que enamora, desprecia.

Dom. No os espanteis, que se precia
de desnuda la verdad;
y como ya mis enojos,
mirandoos, dixè algun dia,

me pareciò, que no havia
siempre de hablar con los ojos.
Y al fin, deciros mi amor,
puesto que abrafarme veo,
era mayor mi deseo;
y asì, tuve por mejor,
que atrevido à declararlo,
sufrais vos mi atrevimiento,
que padecer yo el tormento,
que me daba el desearlo.

Leon. Segun esto, vuestro antojo
preferis à mi respeto,
y hace en vos mayor efeto
vuestro gusto, que mi enojo?
Basta, por oy passará
el haveros yo escuchado,
y haverme vos visitado
con esta ocasion, que os dà
la obligacion, que decis,
que à mi padre le pagais;
pero quiero que advirtais,
si en mi aficion proseguis,
que tan difícil conquista
en mi esquiveza emprendeis,
que apenas alcanzareis
una palabra, una vista,
sin que para merecellas,
mas veces el Alva os halle
dando quejas en mi calle,
que conteis al Cielo Estrellas.

Const. Aqui es ello. *ap.*

Dom. No entendeis,
segun colijo, Leonor,
el fin à que aspira amor,
pues tal condicion poneis.
Quando pagueis mi cuidado
tràs de tanto trasnochar,
què fruto podeis sacar
de amante tan serenado?
Si os han de tocar mis daños,
no es mejor quererme aora,
quando tengo yo, señora,
mas salud, y menos años?

Leon. No os juzguè tan material.

Dom. Por dicha serà cordura,
que en material hermosura
busque yo gusto mental?
Pienso que yerra el camino

quien

quien trueca un orden tan llano,
lo humano quiere à lo humano,
lo Divino à lo Divino.

Y al fin, porque mis intentos
entendeis, en vuestro amor
gustos pretendo, Leonor,
que no pretendo tormentos.
Mirad, pues, si es acertado,
que negocie mi esperanza
placeres en confianza
con pesares de contado.

Quando miro un pretendiente,
que con mucho afan procura
la comodidad futura,
despreciando la presente,
le digo: Necio ambicioso,
contra tus intentos pecas,
pues buscas el bien, y truecas
lo cierto por lo dudoso.

Sabes tù, que gozaràs
lo por venir, que apercibes?
acomoda lo que vives,
y no lo que viviràs.

Y así, Leonor bella, advierto,
aunque aspiro à tal favor,
que el bien presente menor,
prefiere al mayor incierto.
Oy vivo, esperanza es vana
la de mañana, y no doy
las certidumbres de oy
por las dudas de mañana.

Leon. Quien no quiere padecer,
no merecerà jamás.

Dom. Atormentarse no mas
es medio de merecer?
No hay regalos? no hay servicios?
no hay fiestas? no hay galantèos?
no merecen los deseos?
no obligan los beneficios?
por fuerza he de trasnochar?
Qué me huviera à mi importado
haver dos veces pagado
essa casa, si el estar
à la vuestra tan cercana,
no ha de escusar, que me halle
(como decís) en la calle
tantas veces la mañana?

Leon. Dos veces la haveis pagado?

Dom. Un ladrón, un embustero,
un sutil caco, el dinero
cobró de mi adelantado
(no siendo fuya) de un año,
y otra vez se la pagué,
porque de ella me agradè,
al dueño. *Levántase Leonor con furia.*

Leon. Cierto es mi daño,
cierta es de Don Juan la afrenta,
testigo soy de ella yo,
y con esto confirmò
quanto de èl la fama cuenta.
Idos con Dios, idos presto,
Don Domingo de Don Blàs,
no quiero escucharos mas,
que me haveis muerto. *Vase.*

Dom. Qué es esto? *ap.*
que me juzga, considero,
ya su esposo, bien lo arguyo,
pues que siente como suyo
el gasto de mi dinero.

Decidla, que tal cuidado
no la dè mi desperdicio,
porque en siendo en su servicio,
darè por muy bien empleado
mucho mas: entrad, entrad.

Const. Si dirè, mas sin creer
que lo hareis, que os puedo ser
de alguna incomodidad.

Dom. Engañada estais, por Dios,
que el gasto mas opulento
hiciera yo muy contento
por qualquiera de las dos.

Const. Por mi tambien?

Dom. La beldad,
que en vos miro, lo merece.
Const. Querer à dos os parece
sin duda comodidad. *Vase.*

Dom. Sabeme, Nuño, quien es
esta Dama. Nuño. Tu intencion
conozco en tu condicion,
haberlo es facil de Inès. *Vase.*

Inès. Mi señor viene. *Vase.*

Dom. Saldrè
à recibirle: favor
fue sin duda, que Leonor
lo sintiese, si no fue
de condicion recatada

el disgusto , que mostrò,
fintiendo que gaste yo,
por no quedar obligada.

Sale Ramiro.

Ram. Vos en mi casa , señor
Don Domingo ? *Dom.* Haver sabido,
que primero he merecido
de vos el mismo favor,
fue causa de anticiparme
à pagar mi obligacion,
por saber si es la ocasion
tener algo que mandarme.

Ram. El Principe Don Garcia,
para las fiestas , que aora
trata de hacer en Zamora,
à combidaros me embia:
esta la ocasion ha sido
de buscaros. *Dom.* Tal favor
del Principe mi señor,
quàndo yo lo he merecido ?
Yo aceto de buena gana
lo que à mi me està tan bien;
mas vos haced que me den
à la sombra la ventana.

Ram. Què ventana ? estais errado:
cañas haveis de jugar.

Dom. Eſto llamas combidar ?
errado haveis el recado:
combidar dice , Ramiro,
fiesta en que tengo de holgarme,
que haviendo yo de cansarme,
no es combite , sino tiro.

Ram. Pues tambien à torear
de parte fuya os combido.

Dom. En què le tengo ofendido,
que quiere verme rodar ?
Àpenas capáz me hallo
de gobernar solo à mi,
y irè à gobernar alli
al toro , à mi , y al cavallo ?
No hay cosa que mas assombre
con mas razon , que del uso,
que la ley del duelo puso
entre una fiera , y un hombre.
Si à mi posada viniera,
Ramiro , el toro à buscarme,
aun entonces el vengarme
puesto en razon pareciera.

Mas si yendo yo à buscallo,
no estando de èl ofendido,
el toro es tan comedido,
que hiere solo al cavallo,
y no à mi ; por què el cruel
fuero del duelo me obliga
à que arriesgado le figa,
y me acuchille con èl ?

Si à un hombre , que tanto vale
còmo valgo , determino
defastiar , un padrino,
que las armas nos iguale,
al campo llevo conmigo;

y he de reñir con la espada
contra fuerza aventajada,
siendo un bruto mi enemigo ?

Doy que yo llegue à matallo;
es bien , que arriesgue la vida
uno , por vengar la herida,
que un toro le diò à un cavallo ?
Entre dos hombres , jamàs
pongo paz por no arriesgarme,
y un cavallo ha de obligarme ?
vale por ventura mas ?

El peligro de la vida
quiero dexar , y dexar
la desdicha de rodar,
la pena de la caida.

Hay pena mas desdichada,
que un hombre medio aturdido,
bañado en polvo el vestido,
y con la gorra abollada,
esforzarse , y no acertar
con la guarnicion , turbado
el color , y rodeado
de mil picaros buscar
el toro , los acicates
arando el suelo , y formando
rayas , quizá procurando
escribir sus disparates ?

Si à estos gustos me combida,
el Principe me perdone:
quien la vida à riesgo pone
donde no le vè la vida,
hace muy gran necedad.
Siempre que à nadar entrè,
Ramiro , fui haciendo pic
àzia la profundidad,

con

con gran tiento caminando,
y quando el agua senti
al pecho, luego bolvi
àzia la orilla nadando.
No he de arriesgar con los toros
la vida, que no arriesgàra
mas, si vencer me importàra
un Exercito de Moros.

Ram. Al Principe lo dirè
de esta suerte. *Dom.* Mas compuesta
le podeis dar la respuesta.
Decidme, quànto podrè
gastar yo para lucir

estas fiestas? *Ram.* Mil ducados.
Dom. Luego os los traeràn contados,
con ellos quiero servir
à su Alteza, que sospecho,
que està con necesidad;
y así, mi comodidad
resultarà en su provecho,
y en mi disculpa, que entiendo,
que mas gusto le he de hacer
en darselos sin caer,
que con gastarlos cayendo. *Vase.*

Ram. Injusto nombre os ha dado
la fama, que loco os llama,
que mejor puede la fama
llamaros desengañado. *Vase.*

Salen Don Juan, y Beltràn.

Belt. De allí salìo, yo le vi.

Juan. Ramiro le admite ya,
y la licencia le dà,
que jamàs yo mereci?
El lo codicia, Beltràn,
para esposo de Leonor:
ha Don Ramiro, es mejor
Don Domingo, que Don Juan?

Belt. Para serlo, basta ser
èl mas rico, bien lo fundo,
puesto que no tiene el mundo
mas linage, que tener.

Juan. La riqueza importa poco,
si de loco la opinion
la deslustra. *Belt.* Socarron
le llamo yo, que no loco.

Juan. Beltràn, yo resuelvo entrar
à hablar à Doña Leonor,
si es el que dice su amor,

las obras lo han de mostrar.
Si es firme su pensamiento,
si por esposo me quiere,
deme la mano, y no espere,
que de su padre avariento
la infaciable condicion
à Don Domingo la entregue,
y à mi amor con esto niegue
el cabello à la ocasion.

Belt. Pues mudas ya parecer,
señor? *Juan.* Còmo?

Belt. No decias,
que à Don Ramiro querias,
robandole, empobrecer,
para que èl mismo te ofrezca
à Doña Leonor así,
haciendote rico à ti
lo mismo que à èl empobrezca?

Juan. Si, Beltràn; mas el postrero
esse el remedio ha de ser,
si de otra suerte vencer
la dificultad no espero.
Y por lo menos, aora
me conviene averiguar,
para poderlo estorvar,
si Don Domingo la adora,
y gozar su mano espera;
porque si una vez la alcanza,
ya perdi yo la esperanza,
tarde el remedio viniera.

Belt. El viene allí.

Juan. Pues yo quiero
aora notificarle
mi amor, Beltràn, por quitarle
estorvos al bien que espero.

Salen Don Domingo, y Nuño.

Dom. En fin, se llama Constanza
la que estava con Leonor,
y es su prima. *Nuño.* Si señor.

Dom. Es hermosa. *Nuño.* La mudanza
colegi de tu cuidado
en mandandome informar.

Dom. Mudanza no has de llamar
à la que es razon de estado.
Nuño, quien solo un cavallo
tuviere, y solo un amor,
ferà esclavo del temor
de perdello, ò de cansallo.

Que-

Querer sin apelacion,
es forzosa tirania,
y el amor que desconfia,
crece con la emulacion.
Tenga Leonor à sus ojos
quien castigue su rigor,
y yo al lado de Leonor
quien mitigue sus enojos.
No me pareció Constanza
menos que su prima, bella,
en Leonor pondré, y en ella
igualmente mi esperanza.
La que me quiera, he de amar,
la que no, no he de querer,
que en esto, corresponder
quiero mas, que conquistar.

Nuño. Bien harás, si te permite
el amor esta eleccion.

Dom. No permito à la pasión
yo jamás, que me la quite:
un papel has de llevar
luego à Constanza. *Nuño.* Si amor
tienes à entrambas, señor,
entrambas las perderás.

Juan. Si muy de prisa no vais,
señor Don Domingo, oid
una palabra. *Dom.* Decid,
que lo que vos importaís,
señor Don Juan, lo primero
ha de ser.

Juan. Nadie en Zamora,
segun es público, ignora,
que por la belleza muero
de Doña Leonor la hermosa,
hija de Ramiro; y siendo
yo quien soy, con causa entiendo,
que es obligacion forzosa
de qualquiera Cavallero
no oponerse à mi aficion.

Dom. Digo, que es obligacion,
y que de mi parte quiero
cumplirla: que aunque es verdad,
que yo su amor pretendia,
porque el vuestro no sabia,
preferir la antigüedad
es cortesano respeto
(nada pierdo, pues Constanza
me obligaba à esta mudanza)

y así, olvidarla prometo:
quereis mas? *Juan.* Fio de vos,
que lo hareis.

Dom. Como quien soy,
de ello la palabra os doy.

Juan. Dios os guarde.

Dom. Guardeos Dios.

Nuño. Qué facil, y qué sin pena
la dexas! *Dom.* No era razon,
fino especie de locura,
reñir por una hermosura,
que tiene achaque de agena.
Si en esto culparme quieres,
es necedad conocida,
porque no hay mas de una vida,
Nuño, y hay muchas mugeres.

Vase con Nuño.

Belt. Este estorvo ya ha cessado:
mas cómo te entraste así?
quieres que te encuentre aquí
Ramiro? *Juan.* Desesperado,
y sin paciencia me veo:
ò à Leonor he de perder,
ò obligarla à resolver
à dar fin à mi deseo.

Belt. Esto es hecho: ya Leonor
está aqui. *Sale Leonor.*

Leon. Don Juan, qué intento
os ha dado atrevimiento
de entrar en mi casa? *Juan.* Amor,
tormento, rabia, despecho,
furia, desesperacion,
que no sufre la pasión
ya las prisiones del pecho.
En los peligros son años
los puntos sin dilaciones,
breves determinaciones
remedian eternos daños.
Resuelto vengo, Leonor:
Ramiro à mi voluntad
se opone; mas si es verdad,
que me quereis, y el amor
ha conformado à los dos,
mostradlo aqui, que os prometo,
que, ò sin vos, bolverè muerto,
ò vivo, Leonor, con vos.

Leon. Mientras batallan, Don Juan,
dos contrarias calidades,

C

las

las mismas contrariedades
 materia à sus fuerzas dàn:
 mas en llegando à vencer
 una de ellas, la vencida,
 quanto mas pierde la vida,
 mas fuerza aumenta el poder:
 incentivo à la venganza,
 materia à la actividad
 de la opuesta calidad,
 que de ella victoria alcanza.
 Así el amor que os tenia,
 mientras à las persuasiones
 de tantas mormuraciones,
 que os infaman, resistia,
 en ellas mismas hallaba
 ocasion de estar mas ciego,
 y la resistencia, el fuego
 de mi pecho acrecentaba.
 Mas al fin con tal violencia,
 verdades claras, que son
 noche de vuestra opinion,
 vencieron mi resistencia:
 que quanto fue de quereros
 mas incentivo el amor,
 tanto es materia mayor
 aora de aborreceros.
 Mi pecho ha de preferir,
 mi aficion ha de estimar,
 mis ojos han de mirar,
 mis oidos han de oir
 à quien deslustra su fama
 con una, y otra baxeza,
 y su natural belleza
 con sus costumbres infama?
 Y à quien ya causarme enojos
 tan poco llega à temer,
 que no recela poner
 sus afrentas à mis ojos;
 pues la mas vecina casa
 (porque ni èl pueda negar
 sus infamias, ni ignorar
 pudiesse yo lo que passa)
 no siendo suya, ha arrendado,
 para que su afrenta vil,
 caco embustero, y sutil,
 atrevido el engañado
 le llamasse en mi presencia,
 à saber que me ofendia?

La mano pretende mia
 quien dà tan franca licencia
 de mormurar su opinion?
 Teniendo yo por marido
 à quien tanto la ha perdido,
 mereciera estimacion
 ni aun de vos? No soy tan necia,
 que quiera darme à entender,
 que estimarà à su muger
 quien su mismo honor desprecia.
 Idos de aqui, persuadido
 à que ya de vuestro amor
 solo me queda el dolor
 de haveros favorecido. *Vase.*

Juan. Espera, escucha, señora.

Bel. Es por demàs.

Juan. Ay de mi!

posible es, que tal oì!

Bel. Estamos buenos aora.

Juan. Esto, rigurosos Cielos,
 en mis desdichas faltaba:
 mi pena no me bastaba?
 no me sobaban mis zelos?
 De los mismos desvarios,
 que en lisonja de tu amor
 cometi, ingrata Leonor,
 haces desméritos mios?

Bel. Siempre, vive Dios, temi
 este fin. *Juan.* Pues quien pensara,
 que ya que Leonor culpàra
 los yerros que cometi,
 no huviera al menos en cuenta
 del descargo recibido,
 ver, que yo no haya temido
 por servirla, mas mi afrenta?

Bel. Bien lo pudiera entender
 quien la fabulilla vieja
 supiera de la Corneja,
 que hà mucho ya, que por ser
 tan comun, nadie contò,
 y de puro no contada,
 es de muchos ignorada,
 y así, he de contarla yo;
 porque al caso se acomoda,
 y tú, para disculpar
 à Leonor, la has de escuchar:
 Asistir quiso à la boda
 del Aguila, mas se hallò

la Corneja tan sin galas,
 que adornò el cuerpo, y las alas
 de varias plumas, que hurtò
 à otras Aves; de manera,
 que apenas llegò à las bodas,
 quando conocieron todas
 sus plumas: y la primera
 el Aguila la embistiò
 à cobrarlas con tal furia,
 que para la misma injuria
 exemplo à las otras diò.
 Detente: què rabia es esta?
 (dixo la Corneja) advierte,
 què solo por complacerte,
 y por venir à tu fiesta
 mas brillante, las hurtè;
 y el Aguila respondiò:
 Necia, por ventura, yo
 pudiera culpar tu fe,
 fiendo tu fortuna escasa?
 Quando galas no trageras,
 ò con las tuyas vinieras,
 ò estuvieraste en tu casa.
 Y al fin, como tù saliste
 castigado del desdèn
 de Leonor, saliò tambien
 corrida, desnuda, y triste;
 y pluguiera à Dios, que dieran
 siempre con igual rigor
 esta pena al mismo error:
 que yo sè bien, que advirtieran
 menos falsos mas de quatro,
 que con ageno vestido
 el aplauso han merecido
 del Pulpito, y del Teatro.

Juan. Lo hecho, Beltràn, ya es hecho:
 lo que resta es, remediar
 lo por venir, y dexar
 este agravio satisfecho
 de Don Domingo, que hablò
 tan libremente de mi
 à Doña Leonor.

Bels. Si à ti
 caco sutil te llamò,
 què nombre darà à Beltràn,
 que echò la llave al enredo?

Juan. Muy presto sabrà (si puedo)
 còmo ha de hablar de Don Juan. *Vanse.*

*Salen Don Domingo quitandose capa, y es-
 pada, Nuño, y Mauricio.*

Maur. Señor, si quieres cenar,
 es hora ya. *Dom.* Majadero,
 hora es quando yo quiero:
 el tiempo ha de señalar
 el relox, que no dà leyes,
 que en esta puntualidad,
 contra la comodidad,
 tengo lastima à los Reyes.
 El manjar me sabe mas
 quando yo le he menester,
 y no tengo de comer,
 porque comen los demás.
 El uso comun dispuso
 hora en esto señalada,
 voluntaria, no forzada,
 no ha de obligarnos el uso.
 Bastarà que nos lo acuerde,
 que quien antes de tener
 hambre se pone à comer,
 no sabe lo que se pierde.
 Dime, dime, recibìò
 el villete? *Nuño.* Recibìòle,
 y no sin gusto. *Dom.* Y leyòle,
 Nuño amigo? *Nuño.* Y le leyò.
Dom. Y què respondiò Constanza?
Nuño. La respuesta fue muy corta.
Dom. Y què fue? *Nuño.* Callar.

Dom. No importa,
 vida tiene mi esperanza:
 Nuño, no camina mal
 à su puerto mi deseo,
 si aquel epigrama creo,
 que hizo de Nevìa Marcial.
 Èscribì, no respondiò
 Nevìa: luego dura està?
 mas pienso que me querrà,
 pues lo que escribì leyò.
 Haz que me den de cenar,
 Mauricio, aora, que aora
 que tengo yo gana, es hora.

Nuño. Què poco tardò en llegar!

Dom. Lo que faltaba tardò,
 que es gana, y su nombre infiere,
 que viene quando ella quiere,
 y no quando quiero yo.

Maur. Un Mancebo, al parecer

10 *No hay Mal, que por Bien no venga.*

ilustre, que te ha buscado
esta tarde con cuidado,
dice, que te quiere ver.

Dom. Què me querrà?

Maur. Yo sospecho,
que un papel te viene à dár.

Dom. Papel antes de cenar?
ò que disgusto me has hecho!
Carta, ò villete jamàs
me dès en tal ocasion,
que me quita la sazón
el cuidado que me dàs.
Entre, que ya lo has errado
con darme las nuevas de èl,
y no me darà el papel
mas disgusto, que el cuidado.

*Vase Mauricio, y sale un Gentil-Hombre con
un papel, dato à Don Domingo, èl toma
una luz, y lee aparte.*

Gentil. Èste en secreto mirad,
que à su dueño he de llevarle
la respuesta.

Lee Dom. En vuestra calle
esta noche me aguardad
luego que su sombra fria
ocupe de nuestro Polo
la mitad, secreto, y solo.
El Principe Don Garcia.

Repres. El Principe? letra es esta
de su mano: que aguardar
no teneis, donde es callar,
y obedecer la respuesta.

Hachas, ola. *Gentil.* A dònde vais?

Dom. A acompañaros irè
como debo. *Gentil.* No saldrè
yo de aqui, si no os quedais. *Vase.*

Dom. Servir es obedecer,
y no obliga quien porfia:
el Principe Don Garcia
mi persona ha menester.
Sacadme presto una espada,
una cota, y un broquel:
si he de ir acaso con èl *ap.*
à alguna ocasion pesada,
es cordura ir prevenido.

Nuño. No quieres cenar, señor?

Dom. En tocando al pundonor,
Nuño, de todo me olvido.

Siempre vive lo que estoy,
segun mi sangre, obligado,
que por ser acomodado
no dexo de ser quien soy.

Nuño. Es la cota muy pesada,
no la sufriràs, señor.

Dom. En tocando al pundonor,
Nuño, no me pesa nada.

Saca Mauricio las armas.

Nuño. Es acaso desafío?

Dom. Nada me has de preguntar.

Maur. Hemoste de acompañar?

Dom. Solo he de ir.

Nuño. De ti confio,
que de todo bien saldràs.

Dom. En tocando al pundonor,
Nuño, revive el valor,
y muere en mi lo demàs. *Vanse.*

*Salen Don Juan, y Beltràn con un vi-
llete, de noche.*

Juan. Entra, Beltràn, y el villete
le entrega en su propia mano.

Belt. Pienso que es intento vano,
porque su opinion promete,
que à estas horas acostado
estará ya, que la fama,
como sabes, no le llama
sin causa el acomodado.
Y si esta misma razon
considero, desconfio
de que acepte el desafío;
porque de su condicion,
señor, presumir es justo,
que por respuesta ha de dár,
que no suele trastrochar
para cosas de mas gusto.
Y si acaso es tan cobarde,
(como lo colijo de èl)
solo servirá el papel
de avisarle que se guarde.

Juan. Dices bien. *Belt.* Señor, espera,
que una luz llega al zaguàn.

Juan. El sale fuera, Beltràn.

Belt. Y solo? quièn tal creyera?
la llave à la puerta ha echado
por defuera. *Juan.* Quiero hablalle.

Belt. Su cuidado està en su calle,
pues en ella se ha parado.

Sale

Sale Don Domingo de noche.

Juan. Ya tengo mas ocasion,
que à la venganza me obligue,
que esto muestra, que profigue
la comenzada aficion
de Leonor. *Belt.* Inferes bien.

Dom. Gente viene: si serà
el Principe este? Quien và?

Juan. Señor Don Domingo, quien
os buscaba con cuidado.

Dom. Es Don Juan? *Juan.* Sì.

Dom. Ya me haveis
hallado: què me quereis?

Juan. No es lugar acomodado
este para lo que os quiero;
solos al campo los dos
salgamos, que alli con vos
tengo un negocio.

Dom. Yo espero
una precisa ocasion
en este mismo lugar,
à que no puedo faltar;
decidme aqui la razon,
que teneis de sentimiento,
que os obligue à desafío:
que si (como yo confio)
es injusto el fundamento,
con defençaros, quiero
no faltar yo à la ocasion,
que espero, y la obligacion,
que de sacar el acero
nos podrá el haver salido
al campo, escusar, supuesto,
que si os engañais en esto,
no me doy por ofendido.

Juan. Porque sè, que la ocasion
de mi agravio es verdadera,
la dirè, que si pudiera
esperar satisfaccion,
la callàra hasta salir
al campo, que el aguardar
satisfaccion, es mostrar
poca gana de reñir.
Vos quando à Leonor hablasteis,
porque arrendado os havia
esta casa, sin ser mia,
caco sutil me llamasteis.

Dom. Nunca la verdad neguè.

Juan. Esta es la ofensa que quiero,
que sustente vuestro acero.

Dom. Luego porque os igualè
al sutil lazo ofendido,
Don Juan, me desafiáis?

Juan. Siendo quien sois, no juzgais
quàn grande esse agravio ha sido?

Dom. Pues el pensamiento mio
segun esso me engañaba.

Juan. Còmo?

Dom. Porque yo esperaba
de caco este desafío.

Juan. Què os atrevais de esse modo
à agraviarme! *Dom.* Si à reñir
al campo hemos de salir,
reñiremos sobre todo.

Juan. Vamos, pues, que no permita
mi enojo mas dilacion.

Dom. Ni à mi cierta obligacion,
que de este puesto me quite,
como he dicho, por aoras
y asì, porque yo no sè
quànto en el me detendrè,
señalad el puesto, y hora
para mañana, y vereis,
que salgo, como quien soy,
à buscaros: de ello os doy
la palabra. *Juan.* No saldreis,
que el ser muy acomodado
arguye poco valor.

Dom. En tocando al pundonor,
estais, Don Juan, engañado.
Conmigo el valor nació,
las fuerzas he de adquirir,
que ellas han de conseguir
lo que el valor emprendiò.
Y quanto mas me acomodo,
quando inquietudes no tengo,
tantas mas fuerzas prevengo
à mi valor para todo.
Y solo advertiros quiero,
que podeis echar de ver
quànto me và en no perder
lo que en esta calle espero:
pues dilato la venganza
del agravio que me haceis
en mostrar, que no teneis
de mi valor confianza.

Juan

Juan. Ya, segun exagerais, que os importa no salir de esta calle, à colegir llego, que me quebrantais la palabra: porque aqui, què puède, sino el amor, deteneros, de Leonor?

Dom. Nunca à lo que prometì faltè, y refervo tambien esse agravio al desafío.

Juan. No tiene paciencia el mio, aguardar no me està bien ocasiones dilatadas, quando me importa vengarme.

Dom. Pues sino podeis sacarme de la calle à cuchilladas, es vana vuestra porfia.

Belt. Què esperamos?

Juan. El acero no saques tù, que no quiero reñir con supercheria.

Acuchillanse Don Domingo, y Don Juan.

Dom. No importa; à mil, como à dos, basto solo, quando llego à sacar la espada.

Belt. Fuego, *ap.* un rayo es, vive Dios; en Cantalapedra ha dado Don Juan: pero quien pensàra, que à todo se acomodàra tan bien el acomodado?

Juan. No vi tan valiente acero jamás!

Dom. Don Juan, gente viene, y advertid, que no os conviene (si es acaso quien espero) que os halle en esta ocasion, que ya lograr no podeis, y no es bien, que me estorveis, que cumpla mi obligacion sin fruto; y pues os mostrè con tanto valor aora, que mañana al puesto, y hora, que me señalais irè, señaladle, y cese aqui la quèstion, que me dareis à entender, si no lo haceis, que medroso ya de mi,

quereis que esta gente sea medianera entre los dos.

Juan. Bien decis; y asì con vos se verà, como desea mi pecho, à esta misma hora mañana: esperadme aqui, porque quitemos asì sospechas; y de Zamora solos, y juntos los dos à la estacada saldremos, que entonces señalaremos.

Dom. Yo os aguardo.

Juan. A Dios.

Dom. A Dios.

Belt. Valor tiene.

Juan. Vivo, ò muerto he de salir de cuidado.

Belt. Huelgome, que hayas sacado mi blanca de este concierto.

~~ESTO ES UN EJEMPLO DE UN TEXTO QUE HA SIDO BORRADO EN LA EDICION ORIGINAL~~

JORNADA TERCERA.

Salen Don Juan, y Beltràn, de noche con linterna.

Belt. Si asì te vàs quitando inconvenientes, por hambre venceràs à Don Ramiro.

Juan. A executar la inclinacion aspiro, de que he tenido impulsos tan valientes, que quando otros motivos no tuviera, es cierto que lo hiciera, solo por ver cumplido este deseo, de que sin rienda fatigarme veo.

Belt. En errar, ò acertar esta jornada, te và à ser Cesar esta noche, ò nada.

Juan. Siempre ayuda al osado esta fortuna.

Belt. Y en esto pienso yo, sin duda alguna, que los mismos doblones, que entramos à robar, con avisarnos à voces donde estàn, han de ayudarnos, por salir de tan lóbregas prisiones; pues segun Don Ramiro los encierra, no sirve de moneda aora el oro, mas que quando ocupò inutil tesoro el centro obscuro en su nativa tierra.

Juan. Comencemos la empresa, que Morfeo sepulta en las corrientes del Letèo los humanos sentidos.

Belt.

Belt. Embidia tengo à los que estàn dormidos,
que de sueño me tienen alcanzado
las noches, que nos hemos desvelado
buscando à Don Domingo inutilmente.

Juan. El cobarde temió.

Belt. Que tan valiente
riñendo aquella noche se mostrasse!
y que despues trocasse
tanto en temor el brio,
que no solo faltasse al desafio,
pero se ha ya ocultado
de fuerte, que la industria, y el cuidado,
y el desvelo, haya sido
en buscarle perdido!

Juan. Què mas venganza quiero? puedo darle,

Beltràn, mayor castigo, que obligarle
à vivir escondido, y temeroso?

Belt. El, pienso yo, que ha sido el victorioso,
pues estarà, conforme à su costumbre,
donde quiera que estè, sin pesadumbre,
puesto en acomodarle su cuidado,
mientras los dos nos hemos desvelado.

Don Juan alumbra, y Beltràn va sacando llaves, y abriendo.

Juan. Vengan las llaves.

Belt. Pruebo la primera
en el postigo: si estampada en cera
la original se huviera fabricado,
nos sacara mas presto de cuidado.

Juan. Lo mismo es ser maestra.

Belt. El efecto lo muestra,
pues no le han resistido
las guardas, y la puerta se ha rendido.

Juan. Entremos, pues, pisando lentamente,
porque somos perdidos, si la gente
de Ramiro dispierta.

Belt. Passo para su quarto es esta puerta.
Abre Beltràn.

Juan. Abrela, pues, Beltràn, que es avariento,
y en los que estàn detrás de su aposento,
por guardarlo mejor, tendrà el tesoro.

Belt. Las llaves pienso que habilita el oro.

Juan. Passemos adelante,
porque en el aposento mas distante
del de Ramiro, hemos de entrar primero,
que hay menos riesgo, y tiene por ventura
la distancia mayor por mas segura.

Entran por una parte, y salen por otra.

Belt. Este en el corredor es el postrero:
alumbra: esta no cabe: *Muda la llave.*
la cerraja es pequeña, menor llave
es menester: entrò como en su casa.

Juan. Entra muy quedo. *Entran, y salen.*

Belt. Aqui no hay nada. *Juan.* Passa
al otro mas adentro.

Belt. Mas què fuera,
que Ramiro tuviera
debaxo de su cama su dinero?

Juan. No està seguro alli, robarlo espero.

Belt. Y si dispierta, y defenderlo intenta?

Juan. Serà su vida precio de mi afrenta.

*Sale Don Domingo en jubon sin espada, y sacan
las espadas Don Juan, y Beltràn.*

Dom. Quièn es? *Juan.* Sentidos somos.

Dom. Don Ramiro,
à matarme venis?

Juan. Què es lo què miro!
no es Don Domingo?

Belt. El es, por Dios.

Juan. Cobarde,
asì à Leonor pusistes en olvido?
asì vuestra palabra haveis cumplido?
que porque nada pueda disculparos
en el mismo delito vengo à hallaros.

Dom. Escuchadme, Don Juan.

Juan. Defasiado
no salisteis al campo, y por sagrado
la misma casa donde
aumentais mis ofensas os esconde?
Es esta la ocasion, que os importaba
salir al campo à fenecer la mia?
para romper la fe que prometistes,
treguas, y dilaciones?
juzgad vos vuestra culpa, y las razones
que tengo de mataros, y vengarme.

Dom. Tened, nada arriesgai en escucharme,
pues sin armas me veis como os lo impida.
No es, Don Juan, en defensa de mi vida
lo que deciros quiero:
mas importa, que yo; pues Cavallero
sois, no os importa menos: esto os pido,
y tened el acero prevenido,
porque interrumpa con rigor violento
su primer movimiento,
para vengar, Don Juan, vuestros agravios,
los ultimos acentos de mis labios.

Juan.

No hay Mal, que por Bien no venga.

tan encendida furia
provoca à vengar de vuestra injuria,
que tengo de escucharos,
solo por dilataros
la pena de esta fuerte,
que del castigo es termino la muerte,
y la venganza, es cierto,
que la siente el morir, no el haver muerto.

Dom. Ved, pues, Don Juan, primero
este papel, que quiero,
que me sirva de carta de creencia,
porque no pongais duda en la evidencia
de lo que he de contar.

Dale un papel, y Don Juan le lee.

Juan. Ya lo he leído,
y la firma conozco de su Alteza.

Dom. La noche, pues, que vos de mí ofendido,
para satisfacer la injuria vuestra
del campo libre, à la Marcial palestra
provocastes mi acero, en cumplimiento
de este, que veis, preciso mandamiento,
al Príncipe aguardaba
en aquel puesto, y hora:
mirad, Don Juan, aora,
si con razon juzgaba,
siendo la suya ley tan poderosa,
mas que la vuestra ocasion forzosa.
Llegò su Alteza, pues, de cuyo intento
no solo no tenia
el indicio menor, mas no podia,
aunque muchos tuviera,
pensar jamás, que tan extraño fuera.
Venid (me dixo el Príncipe) conmigo:
yo obedezco, y le figo,
y en llegando à la puerta
de Ramiro, paro, y en un momento
la vi, Don Juan, abiertas
entramos, y Ramiro su privado,
con passo recatado,
y silencio confuso,
en este sitio en que me hallais nos puso.
Solos aqui los tres, rompiò su Alteza
à los labios el sello,
y dixo (no podreis, Don Juan, creello,
pues yo, aunque reconozco su grandeza,
quando intentos oí tan atrevidos,
pensè, que se engañaban mis oídos,
y aora el referiros esta historia,

credito apenas doy à la memoria.
Ya sabeis (dixo) que mi padre Alfonso,
de este nombre el Tercero
Rey de Leon, el ya cansado acero
al ocio rinde, y en la vayna olvida,
como quien ve el ocafo de su vida,
quando contra las huestes Sarracenas
el juvenil orgullo basta apenas.
Tambien sabeis, que su caduca mano
del Reyno intenta gobernar en vano
el timon, que de fuerza necessita,
que con Neptuno, y Aquilon compita;
y así yo, porque espero
sucedderle en el Reyno, y considero,
que es mejor prevenir inconvenientes,
que daños remediar ya sucedidos,
resuelvo trasladar de la persona
de mi padre en la frente la Corona,
sin aguardar su muerte. Prevenidos
tiene ya en mi favor los Esquadrones
Castilla, facilitan prevenciones
de la Reyna mi madre mis intentos:
y mis Vassallos todos, mal contentos,
de Alfonso me aseguran,
y quantos Ricos, Nobles, Poderosos
esta Ciudad conocen, deseosos
del bien comun, conmigo se conjuran:
y este fue de llamarnos el intento,
para que haciendo el mismo juramento,
que los demás, conmigo
quedeis por aliado, y por amigo.
Nunca, Don Juan, pensàra,
que la lealtad dormida
en ocios de la vida,
con tan ardiente furia despertàra
à una voz alhagueña, (seña.
que el daño esconde quando el premio en-
Veis como en sus entrañas
el alquitràn oculto disimulan, (lan,
quando en las cumbres, que el olimpo emù-
ostenta blanca nieve las montañas,
que dan tumba à la vida, y al deseo
del sobervio sacrilego Tiseo,
y si es entonces de centella breve
concitado el azufre, espesa nube,
y es ceniza despues quando fue nieve,
dando el assombro tantos escarmientos,
quando el estruendo espantos à los vientos?

Pues

Pues el incendio veis, y veis la furia
con que mi pecho rebentó à la injuria
de la lealtad, que guarda mi nobleza
à mi Rey natural, que aunque es su Alteza
primogenito suyo, y la Corona
espera de Leon, mientras no herede
con legitimo título, no puede
presumir, que no toca à su persona,
tan bien como à la mía,
la obligacion de subdito, y vassallos;
antes si la piedad ha de juzgallo,
es mas culpable en él la alevosia,
que conspirando otro vassallo, sola
la se quebranta, que à su Rey le debe,
y él à su padre, y à su Rey se atreve.
Y si en la edad anciana

de Alfonso, funda la razon tirana
anticipar la sucesion, en esto
do yo mas la culpa de su exceso:
que si tan vecina
muerte de su padre considera,
por que no espera, lo que presto espera?
por que la Ley Humana, y la Divina
quiere violar, anticipando el plazo,
que ya limita de la parca el brazo?
Al fin, Don Juan, yo respondi, yo hice
lo que podeis pensar del que esto es dice,
en que ni la amenaza de la muerte
me halló menos leal, ò menos fuerte.
Y ora fuese piedad, ora cautela
permitirme la vida
su Alteza, que recela,
que mi lealtad le impida,
con publicarlo su atrevido intento,
me entregó à la prision de este aposento,
que Ramiro visita
solo, y el alimento cotidiano
él me ministra con su propia mano.
Estos mis casos son, esta mi historia,
y pues el Cielo permitió que os vea,
(el medio, y la ocasion qual fuere, sea)
bolved, Don Juan, bolved à la memoria
los timbres heredados
de vuestros altos inclitos passados.
Dispierte en el leal heroico pecho
el valor, à despecho
de los divertimientos, que dormido
con engañoso alhago le han tenido.

Proponga exemplo, emulacion proponga
al valor vuestro, el mio,
pues en regalos sepultado, y frio,
no hay riesgo, no hay trabajo q̄ no emprendo
no hay muerte que me espante, (da,
quando fui cera, ya siendo diamante.
En advirtiendo, que manchar intenta
el cristal puro de mi honor la afrenta,
de la sangre leal el fuego ardiente,
que al nacer informò, Don Juan valiente,
no se apaga jamás, solo se ocupa
quando el vicio en cenizas se sepulta;
y en vos, si oculto yace, yace vivo
entre los yerros el valor nativo.
Produzga, pues, incendios, quando el vieto
de la traicion, con animoso aliento
de vuestra sangre, incita la centella,
pensando hallar en ella,
del fuego que vivió, muerta ceniza:
no la naturaleza,
en quien principio hallò vuestra nobleza,
se rinda à la costumbre advenediza;
mostrad (librando al Rey) que los errores,
q̄ han delimitado en vos vuestros mayores,
no de la inclinacion fueron defectos,
sino del ocio vil propios efectos,
y que de la ocasion solicitado,
sois el mismo que fuisteis.
Gozad esta ocasion, pues os la ha dado
tan oportuna el Cielo
de cobrar la opinion, pues la perdisteis:
ponga un lustroso velo,
Don Juan, à los varones que os afean,
esta hazaña leal, para que vean
los emulos en ella restauradas
las glorias adquiridas, y heredadas.
Juan. Basta, callad, si no quereis, que el pecho
(que ya à tantos fervores viene estrecho)
rebiente en vivas voces,
quando requieren casos tan atroces,
antes, para el castigo que yo ordeno,
del rayo el golpe, que la voz del trueno.
Dadme esos brazos; pero no los brazos,
que no merezco tan heroicos lazos:
estas plantas me dad, porque mi boca
imprima en ellas agradecimientos
de los nobles, y altivos pensamientos
à que vuestra elocuencia me provoca.

D

H

Hà ilustre Cavallero,
 en el valor, y la lealtad primero!
 què espíritu divino,
 què aliento celestial à vuestros labios
 consejos dicta en mi favor tan sabios,
 que no solo à mi ciego desatino
 dan arrepentimiento,
 pero sin el castigo el escarmiento!
 por vos ganè lo que por mi he perdido,
 ferè muriendo el que naciendo he sido.
 En la misma nobleza, que he heredado,
 otra vez vuestra lengua me ha engendrado;
 y pues con esso no igualarse pruebo
 lo que de vos me quejo à lo que os debo,
 ya olvido los agravios,
 que con razon me hicieron vuestros labios,
 que si yo fabriqué mi propia mengua,
 yo, que la causa os di, os movi la lengua:
 amigo os llamo ya, que fuera necio
 si en tal ganancia recatàra el precio.
 Y juro, por lograr vuestra fineza,
 que he de trazar al punto prevenciones,
 que impidan los intentos de su Alteza,
 de que me dà evidentes presunciones
 (fuera del justo dèbito que os debo)
 gran copia de Soldados Castellanos,
 que ocupan ya los muros Zamoranos.
Dom. Partid, D. Juan, que yo, porq̃ à su Alteza
 no demos ocasiones,
 faltando yo de aqui, de recelarse,
 prevenirse, y guàrdarse,
 preso me he de quedar, que esfuerzo tengo,
 con que à mayores males me prevengo
 por salir con la empresa; mas decidme,
 còmo entrasteis aqui? *Juan. Passos errados*
 à fines me truxeron acertados:
 no os puedo decir mas; y à Dios, amigo,
 que yo à libraros, ò morir, me obligo.
Dom. Librad al Rey, como de vos se espera,
D. Juan, que poco importa que yo muera.
Juan. Vè cerrando las puertas, (Vase.
 porque hallarlas abiertas
 à Don Ramiro no le dè recelos.
Belt. Y el hurto queda en cierne?
Juan. Ya los Cielos
 mi inclinacion mudaron,
 que al fuego de lealtad me acrisolaron:
 de q̃ vengo à entender, que porque huviesse

quien de Alfonso los daños impidiesse,
 permitieron mi error, porque se vea
 que mal no sufren, que por bien no sea.
Belt. Si tù vàs convertido, yo admirado
 de ver tan valeroso acomodado. *Vanse.*
Salen el Principe, Don Ramiro, Nuño,
y Mauricio.

Princ. Fueron, Ramiro, à llamarle?
Ram. No puede tardar, señor.

Princ. Quiero con este color
 prenderle sin enojarle,
 que habiendo tanta razon,
 pues con uno, y otro indicio
 se comprueba el maleficio
 para ponerlo en prision,
 no podrà Don Juan culparme;
 y con esto de su acero,
 por ser tan valiente, quiero
 en mi intento asegurarme:
 porque llegado al efecto,
 tanto por no haverle dado
 noticia de mi cuidado,
 como por ser tan afecto
 à mi padre, èl solamente
 à estorvarlo bastarà.

Ram. Es verdad; y así serà,
 señor, prevencion prudente,
 que el resolver su prision,
 de sentimiento le deis
 indicios, y le mostreis
 piedad en la execucion.

Princ. El viene ya. Sale Don Juan.

Juan. Gran señor,
 què me manda vuestra Alteza?

Princ. Lo que por vuestra nobleza
 està sintiendo mi amor.

Mas es fuerza, que limite
 la justicia à la piedad:
 Don Juan, à Nuño escuchad;
 tù lo que has dicho repite.

Nuño. Una tarde, havrà seis dias,
 Don Domingo mi señor,
 de visitar en su casa
 à Don Ramiro saliò;
 y aquella misma, Don Juan,
 que zeloso por Leonor,
 segun lo mostrò el efecto
 de esta visita, quedò,

despues de haver declarado à Don Domingo su amor, le pidió de no estorvarle la palabra, y èl la dió. Despidieronse, y la noche siguiente, quando el relox una menos de las horas, que la dividen, contòs un Gentil-Hombre la vez tercera (porque otras dos de aquella tarde le havia buscado ya) llevó un papel de desafío sin duda, de que el color todo mudado, y las armas, que para salir pidió, el recato, y el secreto, y decirme, que al honor le importaba salir solo, dieron clara informacion. Partióse al fin, y el cuidado, que nos causaba el amor, que à nuestro dueño leales tenemos Mauricio, y yo, nos tuvo en una ventana hechos Argos à los dos, por seguirle con los ojos, ya que con las plantas no. Vimos, que habiendo salido, y debaxo de un balcon de Don Ramiro, parado Don Domingo, se llegó uno de dos, que en la calle le aguardaban, que en la voz, y en las razones, que oir el silencio permitió de la noche, era Don Juan; y habiendo hablado los dos un rato, el desnudo acero fin à la plática dió. Y acuchillandose entrambos con destreza, y con valor, dieron à la calle buelta, y con esto los perdió de vista nuestro cuidado, sin que de esta confusion nos pudiessemos librar con salir en su favor,

porque èl, al salir de casa, por defuera la cerrò, recelando, que à seguirle nos obligara su amor. Nunca, despues de este caso, le vimos, ni de èl hallò, vivo, ò muerto, un breve indicio la diligencia mayor. Y asì, pues tantos convencen à Don Juan, de que èl le dió la muerte, y de que el cadaver oculta, con intencion de ocultar el homicidio, os suplicamos, señor, que le obligueis à sacarnos de tan triste confusion.

Princ. Con lo que haveis escuchado, solo os puedo decir yo, que os pongais en mi lugar, y os juzgueis vos mismo à vos: con indicios tan vehementes, que casi evidentes son, mal guardará la justicia privilegios al amor; y asì, mientras la verdad no se averigue, en prision es fuerza, Don Juan, esteis.

Juan. Què he de hacer? valgame Dios! si callo, y dexo prenderme, pongo à riesgo la ocasion de librar al Rey Alfonso; si declaro, que los dos tienen preso à Don Domingo, por entendido me doy de sus alevos intentos, y es el peligro mayor: mas de la misma verdad he de vestir la ficcion. Como disteis un oido à la culpa, dad, señor, otro al descargo. *Princ.* Decid; que nada en esta ocasion, segun os estimo, puede hacerme gusto mayor, que tenerla de mostraros en mi piedad mi aficion.

Juan. Pues preguntadle à Ramiro por Don Domingo, señor,

D₂ que

que èl en su casa le oculta.

Ram. Qué decis? *Princ.* Valgame Dios!

Hablan à escusas de los criados.

Ram. Quièn de caso tan secreto noticia à Don Juan le diò?

Princ. Si sabe ya mis intentos?

Juan. Turbados estàn los dos. *ap.*

Princ. Don Juan, còmo lo sabeis?

Juan. Lo que el criado contò es verdad, mas remitimos del caso la conclusion para la noche siguiente, porque aquella lo estorbò gente, que à la calle vino; demàs, que cierta ocasion, que le importaba, me dixo, que aguardaba, y me pidiò Don Domingo, que cessasse por entonces la quèstion: y mas por averiguar la sospecha que me diò, de que la ocasion seria verse con Doña Leonor, que por hacerle esse gusto, consenti la dilacion. Y así, apartandome de èl, tuvo (aunque es ciego el amor) tantos ojos, como zelos, y en la obscura confusion de la noche, oculto vi, que Don Domingo llegò, y otro con èl, à la puerta de Don Ramiro; y los dos, despues de hacer una seña, que la puerta les abrió, entraron dentro, y con esto acrecentando el furor de mis zelos, como quien el agravio averiguò, à la venganza resuelto le aguardaba, y de los dos salìo el que le acompañaba, pero Don Domingo no. Aunque alli me hallò, esperando del Aurora el resplandor, ni en quantas bueltas al Cielo ha dado despues el Sol, ha buuelto à pisar la calle,

que nunca de ella faltò una centinela mia; y así es llana presuncion, supuesto que tal exceso no es creible de Leonor, que Don Ramiro le oculta, temiendo la execucion de mi brazo vengativo, que le toca este temor, (como interessado en ello) porque es mas rico, que yo, Don Domingo, y le querrà para esposo de Leonor.

Princ. Por su engaño, y mi ventura, gracias à los Cielos doy: escuchad, Ramiro. *Juan.* Bien *ap.* disfracè con la invencion la verdad, y el rostro feo les hice ver del temor.

Habla aparte à Ramiro el Principe.

Princ. En albricias de que ignora la causa de la prision de Don Domingo Don Juan, quiero, Ramiro, que vos con su engaño os conformeis, para evitar la ocasion de apuntar esta materia.

Ram. Mucho mas caro, señor, huviera comprado el vernos libres de esta confusion: Don Juan ha dicho verdad.

Princ. Pues sabiendo lo que yo estimo à Don Juan, Ramiro, no haveis tenido razon en no escusarme el disgusto, que el que yo le di, me diò. De veros libre de culpa, Don Juan, tan alegre estoy, que el pesar, que recibí, agradezco; idos con Dios, y advertid, que son mañana las fiestas. *Juan.* Pienso, señor, que no podrè entrar en ellas.

Princ. No han de hacerse sin vos: no lo dexeis por dinero, Don Juan, pues lo tengo yo.

Juan. En vano obligarme intenta: *ap.* mil años os guarde Dios;

no es esse el impedimento.

Princ. Pues qual?

Juan. Pensar con razon,
que me culpareis vos mismo,
si tan poco siento yo,
valiendo Ramiro tanto,
haver perdido à Leonor. *Vase.*

Princ. Sentido està de perder
vuestra hija. *Ram.* Culpas son
de sus costumbres.

Nuño. Què es esto?
còmo su Alteza dexò
ir libre à Don Juan?

Princ. Los pechos
podeis foflegar los dos,
que vuestro dueño està vivo,
y seguro, y tomo yo
su vida, y seguridad
por mi cuenta. *Nuño.* Què temor
podrà oponer sus tinieblas
à la luz que nos dais vos? *Vanse.*
Sale Beltràn con botas, y espuelas,
y Don Juan.

Juan. Vengas, amigo Beltràn,
mil veces en hora buena.

Belt. Hora, que es fin de la pena
(que dà el ansioso batàn
de una posta endemoniada)
buena se puede llamar.

Juan. Què hay del Rey?

Belt. Ya en el Lugar
estuviera, si la entrada
no le impidiera el ruido,
y el alboroto que oyò,
que efecto lo recelò
del rebelion prevenido;
y así, viene por espia
perdida, con un criado
fuyo, que bolviò, informado
de que el estruendo nacia
de los toros, à avisarle,
y yo à ti, porque ya el Sol
se esconde al suelo Español,
y podemos ya esperarle.

Juan. Loco me tiene el contento.

Belt. O còmo tu carta obrò
apenas la recibì!
Quando en juvenil alienta

sus años vi renovarfe,
postas mandò prevenir,
y solo tardò en partir
lo que ellas en enfillarse.
Todo el caso le contè,
y le dixè, que el quedarte
à prevenir por tu parte
las cosas, la causa fue
de que tù mismo en persona
la nueva no hayas llevado,
y viene tan obligado,
que te darà su Corona.

Juan. O què gran gusto me has hecho,
y à què buen tiempo has venido!
pero ya siento ruido
en el zaguàn. *Belt.* Ya sospecho,
que llegò su Magestad.

*Salen el Rey con botas, y espuelas, y
dos Criados.*

Rey. Don Juan amigo? *Juan.* Señor?
dadme effos pies. *Rey.* Al amor
que debo à vuestra lealtad,
los brazos, Don Juan, prevengo.

Juan. Como Rey, señor, me honrais.

Rey. Las ordenes, que me dais,
he guardado; y así vengo
à apearme con secreto
en vuestra casa. *Juan.* Ha importado
no dispartar el cuidado,
para impedir el efecto
al Príncipe Don Garcia,
y del remedio dudàra,
si solamente tardàra
vuestra Magestad un dia.

Rey. Còmo? *Juan.* Sin numero son
los Castellanos, que esconde
Zamora, que ayuda el Conde
en esta conspiracion
à su Alteza, que oy ha hecho
estas fiestas, por ganar
el aplauso popular;
y así con razon sospecho,
que porque la dilacion
no mitigue esta alegria,
ha de querer Don Garcia
abreviar la execucion.

Rey. El mismo que yo engendrè
es mi mayor enemigo!

matarlo será el castigo,
si culpa engendrarlo fue.

Juan. Vamos, que ya de la obscura
noche el silencio, señor,
nos llama. *Rey.* Vuestro valor
el remedio me asegura.

Juan. En casa de su privado
Ramiro, le prendereis
sin riesgo, que le hallareis
sin defensa, y descuidado,
que nunca el Alva repite
lisonjas de su belleza
al mundo, sin que su Alteza
en su casa le visite;
y yo, sin dificultad
os la haré franca, señor,
que los medios de mi amor
sirven oy à mi lealtad.

Rey. Tanto, Don Juan, me obligais,
que está mi poder cobarde
al premiaros. *Juan.* Dios os guarde:
solo os pido, que advirtais,
que adorando yo à Leonor,
pudo vuestra Magestad
hacer, que por mi lealtad
haga esta ofensa à su amor,
pues que de la alevosia,
que à su padre ha de infamar,
la mancha le ha de alcanzar.

Rey. Esto está por cuenta mia,
como lo demás, Don Juan,
que os tocàre. *Belt.* Yo entro ai.

Rey. No me olvidaré de ti.

Belt. Mil siglos vivas. *Juan.* Beltrán,
advertite, que has de llevar
una espada, que le dês
à Don Domingo. *Belt.* No es
su valor para olvidar.

Juan. No temo, juntos los dos,
todo el resto de Zamora.

Belt. Contempla, señor, aora
la providencia de Dios. *Vase el Rey.*
Quièn pensara, que las llaves,
que hicimos para robar,
nos vinieran à importar
para negocios tan graves?
y que huvieran remediado
peligros de tanto peso

un hombre, que es tan travieso,
y otro tan acomodado?

Juan. No hay suceso, que no tenga
prevencion en Dios, Beltrán.

Belt. Por esto dixo el refrán:

No hay Mal, que por bien no venga.

*Vanse, y salen el Principe, Ramiro, Leonor,
y Constanza con luces.*

Princ. Esto haveis de hacer por mi:

Ya sabeis, que la persona
de Don Domingo merece,
por su sangre generosa,
por su valor, y sus partes,
pues como veis las abona
vuestro padre, que le deis,
Leonor, la mano de esposa,
puesto que no conocemos
otro mas rico en Zamora
en quien poder emplearos;
y porque à los dos nos consta,
que os tiene amor, pretendemos,
que tal prenda se disponga
à conformarse conmigo
en cierto intento, que aora
fabreis, pues de publicarse
ya el peligro no lo estorva,
pues la execucion aguarda
solo la primer Aurora.

Leon. Yo lo hiciera, mas Constanza
es con èl mas poderosa.

Princ. Còmo?

Leon. Despues que la vido,
à mi me olvida, y la adora:
dilo, prima. *Const.* Si un papel
fuyo verdades informa,
yo soy dueño de su amor.

Princ. Si es así, Constanza, goza
la ocasion, y nuestro intento
tu blanca mano disponga.

Const. Si ha de obedecer el pecho,
no ha de responder la boca.

Princ. Llamadle, pues, Don Ramiro:
Vase Ramiro.

Leon. No pienso, que es facil cosa
hallarle, que ha algunos dias,
que su familia le llora
ausente, ò muerto.

Princ. Mi imperio

es, Leonor, quien le aprisiona en tu casa.

Sale Ramiro con Don Domingo.

Dom. Què me manda vuestra Alteza? **Princ.** El Alva hermosa en mis sienes ha de hallar de este Reyno la Corona, para nada os puede ser la obstinacion provechosa; en una balanza os pongo la mano de la que adora vuestro pecho, y mi amistad, y os pongo la muerte en otra: escoged, y resolveos.

Dom. No es la vez primera aora, que mi lealtad amenazas despreciadas, acrisolan, Constanza, el premio, que estimo, y por la propuesta sola, obligado, quanto puedo pongo en vuestros pies la boca; pero con tal condicion, ni le importò, ni le importa, que no viva con mi gusto quien ha de vivir sin honra: esta es mi resolucion.

Princ. Y la mia, que proponga vuestra cabeza mañana escarmientos à Zamora.

Dom. Muriendo ha de sustentar la voz de Alfonso mi boca.

Salen el Rey, y acompañamiento.

Rey. Y yo la vida de quien con lealtad tan generosa defiende à su Rey.

Ram. Què es esto?

Princ. Perdido soy. *ap.*

Salen Don Juan, y Beltrán.

Beltr. Aqui es Troya.

Rey. Dadme essa espada, Garcia.

Princ. Señor, yo:- **Rey.** Si me provoca vuestra obstinacion, serè, aunque sois mi sangre propia, enemigo, que se venga, y no padre, que perdona.

Juan. Don Domingo:-

Dom. Caro amigo?

Juan. Tomad essa espada, **Dom.** Aora

llueva el Cielo conjurados.

Ram. De una vez la vida, y honra *ap.* he perdido.

Dà la espada el Principe.

Princ. Què he de hacer sin defenfa? **Rey.** No se logran, Principe, intentos impios, que al Cielo, y la tierra enojan. Al Castillo de Gauzon llevad presa la persona del Principe. **Princ.** Si à morir me llevais, buelen las horas, que à quien desdichado vive, dà vida la muerte sola. *Llevanle.*

Const. Temblando estoy. *ap.*

Leon. Yo estoy muerta. *ap.*

Ram. Si à la mano poderosa de un Principe:- **Rey.** Don Ramiro, callad, no dañe la boca con disculpas, à quien se que no han culpado la obra: que Don Juan, de la lealtad de vuestro pecho me informa, y que vos le descubristeis del Principe la alevosa intencion, porque èl à mi me avisara; y así aora, pues que dar premio à los dos de este servicio me toca, el de Don Juan ha de ser darle à Leonor por esposa, y dos Villas, que èl mismo en todo mi Reyno escoja. Y el vuestro daros por hijo à quien mi privanza goza, y à quien debeis mi amistad, y à quien, como veis, os honra.

Juan. Què prudencia!

Beltr. Què cordura!

Dom. Con què buen medio la nota de la infamia le ha escusado, porque no toque à la esposa de Don Juan la mancha misma!

Ram. Con ganancia tan notoria, en vuestras plantas, señor, humilde pongo la boca, y à Don Juan los brazos doy.

Juan. Haveis conocido aora

No hay Mal, que por Bien no venga.

si soy bueno para amigo?
Ram. Fuerza es ya que me conozca
 obligado, y à Leonor,
 en ser vuestra, venturosa:
 dadle la mano. *Leon.* Segura
 os la doy, pues os mejora
 su Magestad la fortuna,
 que mejorareis las obras.

Dale la mano à Don Juan.

Juan. Por ganarte me perdí;
 ya te he ganado, señora,
 con que es fuerza, que à quien soy,
 y à quien eres, corresponda.

Rey. Don Domingo, que aguardais,
 quando hazaña tan heroica
 tan obligado me tiene?

Dom. Señor, vuestras plantas solas
 piden por merced mis labios,
 y à Constanza por esposa.

Rey. Si basto, Constanza, yo

à alcanzarlo, de ambas bodas
 serè padrino.

Const. Señor,
 yo me confieso dichosa:
 esta es mi mano.

Dale la mano à Don Domingo.

Beltr. Que haceis?

mirad, que no se acomoda,
 Don Domingo, quien se casa.

Dom. Quien alcanza el bien que adora,
 pues cumple ardientes deseos,
 comodidades negocia.

Beltr. Aora faltan las mias,
 si teneis en la memoria,
 gran señor, vuestra promessa.

Rey. Pienso tu lo que te importa,
 segun tu estado, que à mi
 me importa pedir aora
 perdon, porque tenga fin
 esta verdadera historia.

F I N.

Con Licencia, en VALENCIA, en la Imprenta de Jofè
 y Thomàs de Orga, Calle de la Cruz Nueva, junto
 al Real Colegio de Corpus Christi, en donde se
 hallarà esta, y otras de diferentes
 Titulos. Año 1777.

12000 27559

